

REPUBLICA ARGENTINA

# DIARIO DE SESIONES

## CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

50ª REUNION — 7ª SESION EXTRAORDINARIA (ESPECIAL) — MARZO 14 DE 1990

Presidencia del señor diputado Augusto José María Alasino

Secretarios: doctores Esther H. Pereyra Arandía de Pérez Pardo, Alberto  
Edgardo Balestrini y señor Carlos Alberto Béjar

Prosecretarios: doctores Juan Estrada, Enrique Horacio Picado y señor  
Ramón Eladio Naveiro

### DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA, Germán Darío  
ADAME, Felipe Teófilo  
ADAMO, Carlos  
AGUADO, Jorge Rubén  
ALASINO, Augusto José María  
ALBAMONTE, Alberto Gustavo  
ALESSANDRO, Julio Darío  
ALSOGARAY, Alvaro Carlos  
ALTERACH, Miguel Ángel  
ALVAREZ, Carlos Alberto  
ALVAREZ ECHAGÜE, Raúl Ángel  
ANTELO, José María  
ARAMOUNI, Alberto  
ARANDA, Saturnino Dantú  
ARCIENAGA, Normando  
ARGANARÁS, Heraldo Andrés  
ATELÍN, Alfredo  
ÁVILA, Mario Efraín  
ÁVILA GALLO, Exequiel José D.  
AYALA, Juan Carlos  
BADRÁN, Julio  
BAGLINI, Raúl Eduardo  
BALANDA, Mariano Pedro  
BALL LIMA, Guillermo Alberto  
BARBEITO, Juan Carlos  
BASSANI, Angel Marcelo  
BAYLAC, Juan Pablo  
BELTRÁN, Carlos Roberto  
BERHONGARAY, Antonio Tomás  
BERICUA, Jorge  
BISCIOTTI, Victorio Osvaldo  
BLANCO, Oscar Alberto  
BORDA, Osvaldo  
BORBÍN CAROSIO, Hugo Antonio  
BOTELLA, Orosia Inés  
BREAUD, Noel Eugenio  
BREST, Diego Francisco  
BRITOS, Rolando Roque  
BROOK, Mario Carlos  
BUDISO, Eduardo Horacio  
CABRERA, Gerardo  
CAPIERO, Juan Pablo  
CALLEJA, Ovidio Amílcar

B-02-01  
A-05-14  
A-22-01  
B-01-03  
A-08-01  
A-02-03  
A-01-01  
A-02-03  
B-14-01  
B-02-01  
A-01-01  
A-21-05  
A-01-07  
A-21-01  
A-17-01  
A-01-02  
B-19-16  
A-22-02  
A-24-17  
B-06-01  
A-04-01  
B-13-02  
A-14-02  
A-01-01  
A-18-01  
B-01-02  
B-01-02  
B-06-01  
B-11-02  
B-23-02  
B-01-02  
B-01-01  
B-13-01  
A-02-01  
B-05-02  
A-05-02  
A-21-01  
B-04-02  
A-01-01  
B-21-01  
B-01-01  
B-01-01  
A-01-01

CAPPELLERI, Pascual  
CAPUTO, Dante Mario  
CARRERAS, Porfirio Mario  
CARRIZO, Víctor Eduardo  
CASARI de ALARCIA, María Leonor  
CASAS, David Jorge  
CASSIA, Antonio  
CASTILLO, José Luis  
CASTILLO, Oscar Aníbal  
CAVALLARI, Juan José  
CAVIGLIA, Franco Agustín  
CLERICI, Federico  
CORTESE, Lorenzo Juan  
CRUCHAGA, Melchor René  
CRUZ, Roberto Aníbal  
CRUZ, Washington Jesús  
CURI, Oscar Horacio  
CURTO, Hugo Omar  
JALEGIO de VIOLA, Adelina Inés  
DALMAU, Héctor Horacio  
DE LA SOTA, José Manuel  
DE MARTINO, Víctor Amador  
DÍAZ BANCALARI, José María  
DÍAZ LOZANO, Julio César  
DI CAPRIO, Marcos Antonio  
DOMÍNGUEZ, Roberto Rubén  
DUMÓN, José Gabriel  
DUBANONA y VEDIA, Francisco de  
DUSSOL, Ramón Adolfo  
ELÍAS, Ángel Mario  
ENDEIZA, Eduardo Aníbal  
ESPEQUE, Alberto Luis  
ESTÉVEZ BOERO, Guillermo Emilio  
FERNÁNDEZ, Aníbal  
FERNÁNDEZ de QUARRACINO, Matilde  
FERREYRA, Benito Orlando  
FERREYRA, Eduardo Mario  
FESINA, Andrés J.  
FIGUERAS, Ernesto Juan  
FIGUEROA, Pedro Octavio  
FILLONI, Jorge Oscar  
FLORES, Molsés Eduardo  
FLORES, Salvador Cayetano  
FLORES, Carlos Guido  
FLORES, José Alberto

A-01-02  
B-02-02  
B-21-02  
A-20-01  
B-04-01  
A-10-01  
A-13-01  
A-01-01  
B-03-02  
B-01-01  
A-01-01  
B-01-02  
A-04-01  
A-01-02  
A-01-01  
B-10-01  
A-13-02  
A-01-01  
B-02-03  
A-14-01  
B-04-01  
B-01-02  
A-01-01  
B-24-01  
A-01-02  
B-10-01  
A-01-02  
A-01-03  
B-05-02  
B-21-02  
B-18-01  
B-17-02  
A-21-24  
B-04-02  
A-01-01  
A-23-02  
B-01-01  
B-02-11  
B-01-02  
B-19-09  
A-17-17  
B-01-02  
A-01-01

GARCIA GUERVA, Ignacio Santiago	B-01-02	ROY, Irma	A-01-01
GARCIA, Roberto Juan	A-02-01	RUIZ, Angel Rafael	B-18-01
GENTILE, Jorge Horacio	A-04-01	SADIO, Juan Carlos	B-01-02
GERMANO, Alberto Raúl	B-24-06	SACKS, Eubén Rodolfo	B-21-01
GÓMEZ, Roque Julio César	B-08-01	SALDUNA, Bernardo Ignacio Ramón	A-08-02
GÓMEZ MIRANDA, María Florencia	A-02-02	SALVADOR, Daniel Marcelo	B-01-02
GONZÁLEZ, Alberto Ignacio	B-13-18	SAMID, Manuel Julio	B-01-01
GONZÁLEZ, Eduardo Aquiles	A-01-04	SANCASSANI, Benito Gaudí E.	A-19-15
GONZÁLEZ, Luis Mario	B-21-02	SEGUI, Héctor Miguel	B-19-07
GONZÁLEZ, Oscar Félix	B-04-01	SILVA, Roberto Pascual	A-21-02
GONZÁLEZ GASS, Gabriela	B-02-02	SIRACUSANO, Héctor	A-02-01
GUERRERO, Antonio Isaac	B-24-01	SOCCHI, Hugo Alberto	A-01-02
GUZMAN, María Cristina	A-10-09	SODERO NIEVAS, Víctor Hugo	B-16-01
HERNÁNDEZ, Santos Abel	B-01-01	SORIA, Carlos Ernesto	A-16-01
HERRERA, Bernardo Eligio	A-12-01	SORIA AKCH, José María	B-04-02
HERREIRA, Luis Fernando	B-02-03	STORANI, Conrado Hugo	B-04-02
IBARBIA, José María	A-01-03	SUÁBEZ, Juan Carlos	A-11-07
IRIBARNE, Alberto Juan Bautista	B-02-01	SUREDA, Angela Gerónima	B-20-01
JALIL, Luis Julián	B-15-10	TACTA de ROMERO, Emma Andrea	B-05-01
JAROSLAVSKY, César	A-08-02	TAPARELLI, Juan Carlos	A-21-01
KRAEMER, Bernhard	A-20-02	TAVANO, Juan Bruno	B-01-01
LARRAHURU, Dámaso	A-01-01	TELLO ROSAS, Guillermo Enrique	A-02-02
LÁZARA, Simón Alberto	A-02-23	TOMASELLA CIMA, Carlos Lorenzo	A-03-03
LIBONATI, Antonio César	A-01-01	ULLOA, Roberto Augusto	B-17-13
LIZURUME, José Luis	B-07-02	URONDO, Luis Enrique Ramón	B-22-01
LÓPEZ, Jorge Antonio	B-13-01	VALERGA, Carlos María	A-01-02
LÓPEZ, José Remigio	A-01-01	VALLEJOS, Enrique Horacio	A-21-01
LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	B-17-01	VANROSSI, Jorge Reinaldo	B-03-02
LÓPEZ de ZAVALÍA, Fernando Justo	B-24-06	VARELA CID, Eduardo	A-04-01
MACHADO, Oscar Alfredo	B-16-02	VARGAS AIGNASSE, Rodolfo Mario	A-21-01
MACHICOTE, Jorge	B-12-01	VENESIA, Cuaberto Edgardo	B-21-01
MAGGI, Juan Alberto	B-01-01	VILLEGAS, Juan Orlando	A-18-02
MANRIQUE, Luis Alberto	A-19-01	VOLTA, Bruno Alberto	B-22-01
MANZANO, José Luis	A-13-01	YOMA, Jorge Raúl	B-12-01
MARCO, Jorge Raúl	B-04-02	YOUNG, Jorge Eduardo	A-01-01
MARELLI, Mabel G. de	B-14-02	ZAMBLANCHI, Carlos	B-02-02
MARTIN de DE NARDO, María	B-09-01	ZAMORA, Federico	B-01-02
MARTÍNEZ, Gabriel Adolfo	A-17-02	ZAVALEY, Jorge Hernán	A-07-02
MARTÍNEZ GARBINO, Jaime Gustavo	B-08-01		
MARTÍNEZ RAYMONDA, Rafael	B-02-05	AUSENTES, CON SOLICITUD DE LICENCIA PENDIENTE DE APROBACION DE LA HONORABLE CAMARA:	
MATZKIN, Jorge Rubén	B-11-01		
MÉNDEZ DOYLE de BARRIO, María Luisa	A-22-02	AGUNDEZ, Jorge Alfredo	B-18-01
MERINO, Eubaldo	A-01-01	ALVAREZ GUERRERO, Osvaldo	A-16-01
MONTEVERDE, Carlos Roberto	B-02-01	CARRIZO, Raúl Alfonso Corpus	A-04-02
MORALES, Eugenio Isidro	A-06-01	D'AMBROSIO, Angel Mario	A-21-01
MOSCA, Carlos Miguel Ángel	A-01-02	IGLESIAS, Evaristo Constantino	B-01-02
MOTA, José Carlos	A-13-01	LUQUE, Angel Arturo	B-03-01
MOURE, Juan Manuel	B-01-02	MARTÍNEZ, Luis Alberto	B-19-01
MUGNOLO, Francisco Miguel	A-01-02	MONJARDIN de MASCI, Ruth	A-01-11
NACUL, Miguel Camel	A-24-01	VEGA ACIAN, José Omar	A-12-02
NATALE, Alberto Adolfo	B-21-05		
NERI, Aldo Carlos	A-02-02	AUSENTES, CON AVISO:	
ORGAZ, Alfredo	A-04-02		
ORIETA, Gaspar Baltazar	A-22-01	ALLENDE, Oscar Eduardo	B-01-11
ORTIZ PELLEGRINI, Miguel Ángel	B-04-02	ALVAREZ, Héctor Claudio	B-1-01
OSOVNIKAR, Luis Eduardo	A-15-02	ARMAGNAGUE, Juan Fernando	A-13-01
PAMPURO, José Juan Bautista	A-01-01	BALESTRINI, Miguel Alberto	B-01-01
PARENTE, Rodolfo Miguel	B-08-03	BRUNATI, Luis Pedro	B-01-01
PARRA, Luis Ambrosio	A-21-01	CAMAÑO, Dante Alberto	B-01-01
PASCUAL, Rafael Manuel	A-02-02	CAMAÑO, Graciela	B-01-01
PEPE, Lorenzo Antonio	A-01-01	CARDO, Manuel	A-07-01
PETELL, Juan Carlos	A-09-02	LORCHUELO BLASCO, José Manuel	B-07-01
PROFILI, Gerardo Pedro	B-13-02	CRAMARO, Hugo Arnaldo	B-22-01
PRONE, Alberto Josué	B-04-02	DOMÍNGUEZ, Jorge Manuel E.	A-02-01
PUERTA, Federico Ramón	A-14-01	ECHIVARRÍA, Luis María	B-01-01
PUGLIESE, Juan Carlos	A-01-02	FELGUERAS, Ricardo Ernesto	A-11-01
RAIMUNDI, Carlos Alberto	B-01-02	FERNÁNDEZ, Roberto Carlos	B-01-01
RAMOS, Daniel Omar	A-01-02	FERNÁNDEZ, Roberto Enrique	B-01-01
RAUBER, Cleto	A-14-01	FLORES, Rafael Horacio	B-20-01
REINALDO, Aníbal	A-21-02	GATTI, Héctor Ángel	B-01-01
REQUEJO, Roberto Vicente	A-16-21	LAMBERTO, Oscar Santiago	B-21-01
RIUORT, Olga Elena	A-19-01	LENCINA, Luis Ascención	A-24-01
RODRIGO, Osvaldo	A-01-02	MARTÍNEZ MÁRQUEZ, Miguel José	A-04-01
RODRIGUEZ, Jesús	A-02-02	PACCE, Daniel Victorio	A-05-01
RODRIGUEZ, Jorge Alberto	B-11-01	PABBILLI, Oscar Isidro José	B-15-01
RODRIGUEZ, Raúl Eduardo	B-23-01	PAZ, Fernando Enrique	A-16-01
ROGGERO, Humberto Jesús	A-04-01	PIERRI, Alberto Reinaldo	B-01-01
ROMERO, Carlos Alberto	A-12-01	POLO, Miguel Ángel	A-09-01
ROMERO, Julio	A-05-01	PURICELLI, Arturo	B-20-01
ROMERO, Roberto	A-17-01	QUEZADA, Rodolfo Héctor	B-15-01
ROSALES, Carlos Eduardo	A-03-01		
ROSSO, Carlos José	A-15-10		

RAMOS, José Carlos  
 SAADI, Luis Alberto  
 STORANI, Federico Teobaldo M.

A-08-01  
 B-03-01  
 A-01-02

TOMA, Miguel Angel  
 ZAMORA, Luis Fernando  
 ZARACHO, Evello Argentino

B-02-01  
 B-01-19  
 B-01-01

Nota: Se consigna respecto de cada señor diputado una indicación destinada a informar sobre la fecha de terminación de su *mandato*, el *distrito electoral* que representa y el *bloque parlamentario* al cual pertenece. Las letras A y B corresponden respectivamente a los mandatos que concluyen el 9 de diciembre de 1991 y el 9 de diciembre de 1993; el número que sigue indica el distrito electoral respectivo, conforme a la equivalencia que se registra a continuación, y el número que figura en último término designa al bloque parlamentario, conforme a la equivalencia que aparece también a continuación.

*Distritos electorales:* 01, Buenos Aires; 02, Capital Federal; 03, Catamarca; 04, Córdoba; 05, Corrientes; 06, Chaco; 07, Chubut; 08, Entre Ríos; 09, Formosa; 10, Jujuy; 11, La Pampa; 12, La Rioja; 13, Mendoza; 14, Misiones; 15, Neuquén; 16, Río Negro; 17, Salta; 18, San Luis; 19, San Juan;

20, Santa Cruz; 21, Santa Fe; 22, Santiago del Estero; 23, Tierra del Fuego; 24, Tucumán.

*Bloques parlamentarios:* 01, Justicialista; 02, Unión Cívica Radical; 03, Unión del Centro Democrático; 04, de la Democracia Cristiana; 05, Demócrata Progresista; 06, Fuerza Republicana; 07, Humanismo y Liberación-Frente Social; 08, Liberal de Corrientes; 09, Movimiento Popular Jujeno; 10, Movimiento Popular Neuquino; 11, Partido Federal-C.F.I.; 12, Partido Intransigente; 13, Partido Renovador de Salta; 14, Autonomista de Corrientes; 15, Bloquista de San Juan; 16, Cruzada Renovadora; 17, Defensa Provincial-Bandera Blanca; 18, Demócrata de Mendoza; 19, Movimiento al Socialismo-Izquierda Unida; 20, Movimiento de Integración y Desarrollo; 21, Partido Provincial Rionegrino; 22, Partido Blanco de los Jubilados; 23, Partido Socialista Unificado; 24, Unidad Socialista.

## SUMARIO

1. Izamiento de la bandera nacional. (Pág. 7431.)
2. Convocación a sesión especial. Lectura de la documentación relacionada con la citación a sesión especial y pronunciamiento de la Honorable Cámara mediante el que resuelve considerar el asunto mencionado en la convocatoria. (Pág. 7431.)
3. Consideración del proyecto de ley en revisión por el que se aprueba el acuerdo entre los gobiernos de la República Argentina y de la República Federativa del Brasil para la construcción de un puente sobre el río Uruguay entre las ciudades de Santo Tomé y São Borja, suscrito en Uruguayana, República Federativa del Brasil, el 22 de agosto de 1989 (128-S.-89). Se sanciona definitivamente (*ley* 23.772). (Pág. 7432.)
4. Apéndice:
  - A. Sanciones de la Honorable Cámara. (Pág. 7438.)
  - B. Asuntos entrados:
    - Comunicaciones del Honorable Senado. (Página 7438.)
  - C. Asistencia a las reuniones de comisiones (meses de enero y febrero de 1990). (Pág. 7438.)

—En Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo de 1990, a la hora 17 y 25:

1

## IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Alasino). — Queda abierta la sesión con la presencia de 136 señores diputados.

Invito al señor diputado por el distrito electoral de Santiago del Estero don Gaspar Baltasar Orieta a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, el señor diputado don Gaspar Baltasar Orieta procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

## CONVOCACION A SESION ESPECIAL

Sr. Presidente (Alasino). — Por Secretaría se dará lectura del pedido de sesión especial formulado por el señor diputado Tomasella Cima y otros señores diputados.

Sra. Secretaria (Pérez Pardo). — Dice así:

Buenos Aires, 8 de marzo de 1990.

Señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Alberto R. Pierrí.

S/D.

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, diputados de la Nación, tienen el agrado de dirigirse a usted en los términos reglamentarios para solicitarle la citación a una sesión especial de la Honorable Cámara para el día miércoles 14 del corriente mes de marzo a las 16 a fin de considerar la iniciativa del Poder Ejecutivo nacional contenida en el expediente 229/89 por la cual se requiere la aprobación legislativa al acuerdo entre nuestro país y la República Federativa del Brasil para la

construcción de un puente en el río Uruguay entre las ciudades de São Borja en Brasil y Santo Tomé en Argentina, firmado en Uruguayana el 22 de agosto de 1989, y que fuera aprobado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de la fecha.

Sin otro particular, aprovechamos para saludar al señor presidente muy atentamente.

*Carlos L. Tomasella Cima. — Nicolás A. Caray. — Diego F. Brest. — Noel E. Breard. — José D. Canata. — Felipe T. Adalme.*

**Sr. Presidente (Alasino).** — Por Secretaría se dará lectura de la resolución dictada por la Presidencia de la Honorable Cámara mediante la que se convoca a sesión especial.

**Sra. Secretaria (Pérez Pardo).** — Dice así:

Buenos Aires, 9 de marzo de 1990.

Viso la presentación efectuada por el señor diputado Carlos L. Tomasella y otros señores diputados, en el sentido de que se convoque a la realización de una sesión especial para el próximo día 14, con el objeto de considerar el acuerdo con la República Federativa del Brasil para la construcción de un puente sobre el río Uruguay; y

**CONSIDERANDO:**

Los artículos 35 y 36 del Reglamento de la Honorable Cámara.

*El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación*

**RESUELVE:**

Artículo 1º — Citar a la realización de una sesión especial para el próximo día 14 de marzo de 1990, a las 16 horas, con el objeto de considerar el acuerdo entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil para la construcción de un puente sobre el río Uruguay que una las ciudades de São Borja en Brasil y Santo Tomé en Argentina.

Art. 2º — Comuníquese y archívese.

ALBERTO R. PIENNI.

En cumplimiento de la resolución precedente, se han cursado las correspondientes citaciones a los señores diputados.

**Sr. Presidente (Alasino).** — Corresponde que la Honorable Cámara decida si habrá de considerar el proyecto que motivó el pedido de sesión especial, en el entendimiento de que el pronunciamiento favorable importará la correspondiente autorización para dar entrada en esta sesión a la comunicación remitida por el Honorable Senado.

Se va a votar. Se requieren las dos terceras partes de los votos que se emitan.

—Resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Alasino).** — Se dará entrada al proyecto de ley en revisión remitido por el Honorable Senado.

**ACUERDO CON EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE SOBRE EL RIO URUGUAY**

**Sr. Presidente (Alasino).** — Corresponde considerar el proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se aprueba el acuerdo entre el gobierno de la República Argentina y el gobierno de la República Federativa del Brasil para la construcción de un puente sobre el río Uruguay entre las ciudades de Santo Tomé y São Borja, suscrito en Uruguayana, República Federativa del Brasil, el 22 de agosto de 1989 (expediente 128-S-89).

Buenos Aires, 8 de marzo de 1990.

*Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.*

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, en fecha de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara.

*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*

Artículo 1º — Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la Construcción de un Puente sobre el Río Uruguay entre las ciudades de Santo Tomé y São Borja, suscrito en Uruguayana, República Federativa del Brasil, el 22 de agosto de 1989, que consta de seis (6) artículos, cuyo fotocopiado autenticado en idioma español forma parte de la presente ley.

Art. 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.  
Saludo a usted muy atentamente.

EDUARDO A. DUBALDO  
Hugo R. Flombaum.

**ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE SOBRE EL RIO URUGUAY, ENTRE LAS CIUDADES DE SANTO TOME Y SÃO BORJA**

El Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, en adelante denominados "las Partes".

Teniendo en cuenta el Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo firmado entre los dos países el 22 de noviembre de 1988,

Considerando lo dispuesto en el Protocolo N° 23 (Regional Fronterizo) respecto de ampliar las vinculaciones físicas entre ambos países,

Recordando la voluntad expresada por ambos Gobiernos en ocasión de la visita del Presidente de la República Federativa del Brasil a la República Argentina efectuada del 28 al 30 de noviembre de 1988,

Resuelvan lo siguiente:

**Artículo I**

Las Partes se comprometen a iniciar, por intermedio de sus respectivas autoridades competentes, el examen de las cuestiones referentes a la construcción y explotación de un puente internacional sobre el río Uruguay, uniendo las ciudades de Santo Tomé, en la Argentina con São Borja, en Brasil.

**Artículo II**

A los fines mencionados en el artículo I del presente Acuerdo, las Partes crean una Comisión Mixta Argentina-Brasileña, integrada por representantes de ambos gobiernos, de la Provincia de Corrientes y del Estado de Río Grande do Sul y de los respectivos organismos técnicos nacionales.

**Artículo III**

La Comisión Mixta deberá considerar en sus trabajos las decisiones y los acuerdos resultantes del Protocolo N° 14 (Transporte Terrestre), inclusive los relativos a medidas de control armonizado, tales como el sistema unificado de aduana.

**Artículo IV**

1. Será competencia de la Comisión Mixta:

- a) Reunir los antecedentes necesarios a fin de elaborar los términos de referencia relativos a los aspectos técnicos, económicos y financieros de la obra, tomando en cuenta la decisión de ambos Gobiernos de que la construcción de la misma se efectúe bajo el régimen de concesión de obra pública, sin aval de los Estados y sin tránsito mínimo garantizado, a ser atribuida a un consorcio privado argentino-brasileño.
- b) Preparar la documentación necesaria para llevar a cabo la licitación pública y la posterior adjudicación para la construcción, explotación y mantenimiento del puente y las obras complementarias. La adjudicación deberá contar con la aprobación de las Partes.
- c) Supervisar la ejecución y fiscalizar el desarrollo de los trabajos contratados, durante la etapa de construcción.

2. La Comisión Mixta tendrá plenos poderes para solicitar la asistencia técnica y toda la información que se considere necesaria.

**Artículo V**

1. Cada Parte correrá con los gastos derivados de su representación en la Comisión Mixta.

2. El costo de los estudios, proyectos y obras de construcción del puente, así como de las obras complementarias que fueran objeto de concesión estará a cargo del consorcio ganador.

3. Los costos de las vinculaciones carreteras o ferroviarias hasta el punto de acceso a las obras objeto de concesión, estarán a cargo de las Partes, de la manera que sea acordada oportunamente, con la participación de los Gobiernos Nacional, Provincial y Municipal.

**Artículo VI**

1. Las Partes se notificarán sobre el cumplimiento de los requerimientos legales respectivos para la vigencia del presente Acuerdo, el cual entrará en vigor a partir de la segunda notificación.

2. Cualquiera de las Partes podrá en todo momento, denunciar el presente Acuerdo, por vía diplomática y con una anticipación de un año.

Hecho en la ciudad de Uruguayana, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, en dos ejemplares en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por el Gobierno de la República Argentina  
*Domingo Felipe Cavallo.*

Por el Gobierno de la República Federativa del Brasil  
*Roberto Abreu Sodre.*

Sr. Presidente (Alasino). — En consideración. Tiene la palabra el señor diputado por Misiones.

Sr. Dalmau. — Señor presidente, señores diputados: muchas veces en la vida de los pueblos se acometen empresas que dan beneficios a unos por sobre los otros. Ningún país puede desarrollarse si no lo hace en el marco de sus vecindades.

Hablar de un puente sobre el río Uruguay es traer al recinto de esta Honorable Cámara viejas aspiraciones de muchas localidades ribereñas, ubicadas en los lados uruguayo, brasileño y argentino. La unión física de las ciudades de Santo Tomé, provincia de Corrientes, y São Borja, estado de Río Grande do Sul de la República Federativa del Brasil, se enmarca concretamente dentro de la verdadera integración latinoamericana, habida cuenta de que se abre un espectro de posibilidades muy grandes a las subregiones favorecidas. Me refiero a la provincia de Corrientes y a parte de la provincia de Misiones, existiendo también conexiones por prolongación de rutas con el Pacífico. Así se puede llegar hasta el puerto de Calderillas en Copiapó, Chile, atravesando el paso de San Francisco, que los diputados y senadores hemos considerado hace muy poco como de interés nacional.

Además, cuando se habla de obras que vamos a realizar en conjunto con la República Fede-

rativa del Brasil no sólo debemos tener en cuenta razones económicas y poblacionales, sino también aquellas que atañen a la vida misma, al hábitat natural del hombre y a la forma en que se van a desarrollar las actividades futuras de los pobladores. Por ello apruebo enfáticamente y no en forma graciosa la construcción de este puente, que no se enmarca en mi lucha específica. Lo hago porque es la punta de un iceberg que nos puede llevar a concretar otros puentes, como el de San Javier en la provincia de Misiones o el de Alba Posse y Puerto Mauá, para lo que esta Cámara votó en 1985 la formación de una comisión especial. La integración de esa comisión nunca se concretó; de allí que la unión física entre Alba Posse y Puerto Mauá, que es la terminal de la ruta nacional 103, no haya tenido la suerte de São Berja y Santo Tomé.

También existe la posibilidad de unir con puentes la localidad de El Soberbio y algunas otras pequeñas localidades ubicadas sobre el Pepirí Guazú, que si bien están perdidas en el monte, no por ello dejan de ser florecientes y dar la perspectiva de una unidad real.

Quienes me han escuchado hablar constantemente de los problemas que tenemos con Brasil respecto al manejo de las aguas y del perjuicio que nos producen algunos emprendimientos brasileños generadores de energía hidroeléctrica se preguntarán qué tiene de halagüeño el hecho de los puentes sobre el río Uruguay.

En este sentido, quiero dejar expresada una apreciación personal, que la vamos a tratar y a decidir en el bloque. El día 30 del corriente mes se reunirán en la localidad de Azara —ubicada sobre el río Uruguay, en la provincia de Misiones— todos los intendentes de las localidades brasileñas y argentinas que están a la vera de ese río para que no se concreten las proyectadas represas —que elevarían el nivel de las aguas— y para permitir una navegación fluida con el puerto de Río Grande, interconectado con el resto del interior y la gran depresión sudamericana. El porqué de la oposición y de esa reunión se vincula con aspectos de la vida. A quienes nos van a suceder les queremos asegurar un hábitat natural no modificado por los grandes peligros que representan las represas. Los hombres que viven en las zonas subtropicales y tropicales sufren de manera especial las consecuencias, y no podemos dejar de tener en cuenta los grandes problemas que tiene Brasil con sus emprendimientos, que en estos momentos son motivo de muchas conversaciones en la Cámara de Diputados y en el país, así como también de una crítica —que ya he realizado—, dado que

se modifica el ecosistema, y al alterarse la ecología se producen efectos muy negativos y nocivos para la vida humana. La esquistosomiasis Manzoni —denominada también mal del gato— no en la sangre o de las represas— es la enfermedad que mejor representa el mencionado problema, habida cuenta de que en Brasil hay 14 millones de personas que padecen dicho mal.

Volviendo al tema de los puentes, adelanto el apoyo de este bloque a la presente iniciativa, que seguramente permitirá integrar la zona y posibilitará un adecuado intercambio del comercio y de la cultura, no sólo entre la Argentina y Brasil sino también con Paraguay, Bolivia, Chile, Perú y toda América latina.

En este sentido, somos absolutamente claros. Queremos que el acto producido el 22 de agosto de 1989 —cuando se firmó en Uruguayana un protocolo para permitir la construcción de este puente— se reproduzca y así podamos tener la suerte de contar con obras similares en otras localidades ubicadas al norte del río Uruguay, asegurando el intercambio e integración latinoamericanos. A su vez, el desarrollo de los pueblos debe tender a garantizar un hábitat natural óptimo, como el que tenemos en estos momentos, que posibilite la evolución de la vida humana.

Si los emprendimientos hidroenergéticos llegasen a cubrir esa zona habría problemas. Así, la provincia de Misiones, en ese caso, podría quedar rodeada por seis grandes lagos, teniendo una superficie de apenas 29 mil kilómetros cuadrados.

Por lo expuesto, el bloque Justicialista apoya este acuerdo internacional que sin duda contará con la respuesta favorable de esta Cámara cuando el presidente argentino llegue al Brasil, lo cual beneficiará las gestiones que pueda realizar.

**Sr. Presidente (Alasino).** — Tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

**Sr. Breard.** — Señor presidente: el bloque de la Unión Cívica Radical apoyará este proyecto de ley en la inteligencia de que no es el comienzo de algo sino la concreción de dos voluntades políticas —la de la Argentina y la de Brasil— para concretar no solo la integración económica; se trata de la segunda integración física de la provincia de Corrientes con el Brasil luego del puente que unió Uruguayana y Paso de los Libres.

La necesidad vital de esta integración se empieza a reconocer en el protocolo 23, firmado oportunamente por el ex presidente Alfonsín durante su gobierno y por el doctor Sarney, por

el Brasil. Así surge la declaración que firmaron el ex canciller Caputo y Abreu Sodre —quien mañana finaliza sus funciones en la Cancillería— y que lograra esta verdadera integración, que es fundamental para la Argentina. Pero también debemos decir que el Estado argentino se encuentra en déficit y que el Brasil tiene los mismos inconvenientes. Por primera vez se concretará una obra inédita en su forma de contratación: será un capital de riesgo, no tendrá garantía del Estado argentino ni del brasileño, no habrá avales y el cobro se hará por el sistema de peaje.

Creemos que es fundamental que se ratifiquen estos acuerdos firmados conforme al Protocolo 23, a fin de que cuando el señor presidente de la Nación viaje al Brasil con motivo de la asunción de Collor de Mello se concreten los compromisos verbales asumidos respecto de la futura licitación, que se llevará a cabo dentro de sesenta días. De esta forma se entenderá esta obra tan esencial para la integración que anhelamos.

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

Sr. Tomasella Cima. — Señor presidente: el pedido de citación para esta sesión especial me fue sugerido muy encarecidamente por el gobernador de mi provincia, y por tal motivo comencé a interesar a los señores diputados por Corrientes y a otros legisladores de esta Honorable Cámara. Fue así que formulamos esta solicitud que hoy nos convoca y que —reitero— cuenta con la adhesión de todos los diputados por Corrientes.

Entiendo que esta sesión no sólo es importante y trascendente para los intereses de mi provincia sino también para los de toda la República. Se trata de convalidar —el Senado ya produjo su sanción— un acuerdo suscrito entre nuestro país y la República Federativa del Brasil, firmado el 22 de agosto de 1989. Ese acuerdo está dentro del marco del Tratado de Integración, Amistad y Solidaridad firmado el 29 de noviembre de 1989 entre el gobierno argentino y el brasileño.

Por medio de este convenio suscrito en la ciudad brasileña de Uruguayana ambos gobiernos convinieron construir un puente sobre el río Uruguay que unirá las ciudades de Santo Tomé, provincia de Corrientes, y São Borja, del Estado de Río Grande do Sul de la República Federativa del Brasil. Asimismo se decidió constituir una comisión mixta integrada por representantes de los gobiernos argentino y brasileño, de las provincias involucradas, Corrientes y el Estado de

Río Grande do Sul —es en su territorio en donde la obra estará emplazada—, y los representantes técnicos de ambos países.

En momentos de estrechez económica, tanto de la República Argentina como del Brasil, la metodología adoptada permitirá la concreción de una importante obra por medio del sistema de concesión de obra pública a ejecutar por un consorcio mixto brasileño-argentino.

De más está destacar la importancia de este emprendimiento, pues posibilitará la efectiva integración de estas dos repúblicas hermanas, y consecuentemente de un amplio territorio de ambas. Concretamente, en la Argentina resultarán directamente beneficiadas las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Chaco, Misiones, Formosa y, obviamente, Corrientes, y del lado de la República Federativa del Brasil los Estados de Río Grande do Sul, Paraná y Santa Catarina, entre otros.

Esta obra no sólo contribuirá a la integración cultural de ambos países sino fundamentalmente a la integración económica, en especial si tenemos en cuenta que se abrirán las fronteras económicas a la Argentina, y en particular al litoral. Para citar un solo ejemplo podría mencionar que el Estado de Río Grande do Sul tiene una población de más de nueve millones de personas que prácticamente podría absorber toda la producción de arroz de Corrientes, aun multiplicándola por lo menos por veinte veces.

Entre las obvias razones que justifican el tratamiento acelerado del proyecto debo destacar el hecho de que el señor presidente Menem viaja hoy al Brasil y la sanción de esta tarde le permitirá contar con el instrumento legal que necesita para poner de manifiesto las decididas intenciones de nuestro país en cuanto a la concreción de esta obra, que dará una base firme y cierta para la efectiva integración de nuestros dos países.

Este criterio es tanto más adecuado en los momentos actuales que vive el mundo, cuando en otros lugares del planeta los países hacen desaparecer sus fronteras políticas para aunar esfuerzos y crear polos de desarrollo comercial, económico y cultural que habrán de contribuir al bienestar y al desarrollo sostenido y permanente de esos pueblos.

Por estas razones se justifica plenamente que la Cámara sancione en esta misma sesión el proyecto en cuestión a fin de convertir en ley esta iniciativa que ya cuenta con la sanción favorable del Honorable Senado. Seguramente, otros señores diputados aportarán con su versación otros argumentos que apoyarán también mi soli-

cidad en el sentido de que la Cámara se pronuncie favorablemente respecto del proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo.

**Sr. Presidente (Alasino).** — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Ibarbia.** — Señor presidente: expreso el apoyo de la Unión del Centro Democrático al proyecto en consideración, que constituye un jalón más en el proceso de integración latinoamericana y reafirma la política constante de las últimas administraciones del país.

El puente entre Santo Tomé y São Borja confirma el frecuente tránsito de personas y bienes entre ambos países y con su construcción los ríos dejarán de ser elementos de separación para convertirse en puntos de unión entre los pueblos. De este modo reafirmaremos el proceso de integración, confirmando una vez más aquello que ya dijimos en el sentido de que la estrechez de los mercados nacionales no puede sostener crecientes niveles de empleo e ingreso de nuestros pueblos. Esta concepción es particularmente oportuna en momentos en que el mundo se va tornando cada vez más interdependiente y se consolidan enormes espacios económicos poblados por millones de habitantes.

Destaco el hecho de que esta obra no comprometerá los recursos económicos de ninguno de los dos estados contratantes, ya que el inciso a) del punto que describe la competencia de la Comisión Mixta de Ejecución de este tratado establece que la construcción del puente se efectuará bajo el régimen de concesión de obra pública, sin aval de los estados y sin tránsito mínimo garantizado. Las obras serán encargadas a un consorcio privado argentino-brasileño, lo que es una manera de convocar al sector privado a una obra de interés común para los pueblos de ambos países.

Finalmente, con la sanción de este proyecto la Cámara contribuirá a reafirmar el proceso de integración argentino-brasileño, que nuestro bloque tanto apoya.

**Sr. Presidente (Alasino).** — Tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

**Sr. Adaime.** — Señor presidente: sin duda la norma en análisis es un instrumento de gran trascendencia para los pueblos de las provincias de nuestro litoral —Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones—, ya que constituirá un modo eficaz de conectarlas con los estados del país hermano del Brasil, Santa Catarina, Rio Grande do Sul y Paraná, y de llevar adelante la integración económica efectiva entre estos dos países.

La construcción del puente sobre el río Uruguay, que va a unir dos ciudades —Santo

Tomé y São Borja— servirá como arteria para profundizar y diversificar las relaciones comerciales y económicas entre ambos países, conformando un programa de integración económica.

Esta noticia nos llena de satisfacción y alegría frente a los tremendos problemas que padece la Argentina. Mereced al denodado esfuerzo de nuestros gobiernos provinciales, junto con el gobierno nacional, hoy se concreta este proyecto por medio de concesiones y sin avales del Estado, favoreciendo enormemente su realización.

En virtud de ello y en mérito al tremendo esfuerzo de mucha gente que en forma silenciosa trabajó para que esta obra se concretara, invitamos a los señores diputados a votar favorablemente este proyecto, y desde ya el bloque que integro lo hará en ese sentido.

**Sr. Presidente (Alasino).** — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

**Sr. Manzano.** — Señor presidente: con gran satisfacción el Poder Ejecutivo nacional envió al Congreso el proyecto de ley por el que se ratifica el convenio de cooperación entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil.

Queremos destacar una serie de hechos, a nuestro juicio muy auspiciosos —aunque quizás no resaltados en la crónica diaria— que nos señalan que la acción de los gobiernos democráticos argentinos de esta década se va a inscribir en una línea común en materia de asuntos de política exterior: la integración, que deberá dar frutos inmediatos que beneficiarán a las futuras generaciones.

El proyecto en consideración forma parte de un proceso de integración iniciado en la década del 40, con el gobierno del general Perón, interrumpido por los gobiernos militares y retomado con absoluto brío por la gestión del radicalismo a partir de 1983.

Cuando existen gobiernos dictatoriales, tanto en la Argentina como en el Brasil el lenguaje de la integración desaparece. Entonces, el lenguaje del presunto imperialismo expansionista brasileño o del presunto imperialismo expansionista argentino gana la bibliografía, los centros académicos, las temáticas, mientras que una discusión rígida sobre las líneas fronterizas sustituye a una discusión fecunda sobre los mecanismos de integración mediante los cuales las fronteras se transforman en puntos de encuentro y no de confrontación entre naciones hermanas.

En ese sentido actuó la anterior administración y no tenemos ningún empacho en ratificar una línea de política exterior que consideramos correcta. Del mismo modo, reclamamos para nuestro gobierno el reconocimiento de su madurez



al no haber sometido a revisión años de política exterior del gobierno nacional, y al haberle dado impulso, velocidad y capacidad de decisión a un proceso integrador que sin duda hoy más que nunca pone sobre el tapete el desafío que subrayaba el general Perón en el sentido de que el año 2000 nos encontrará unidos o dominados.

Estos son actos de madurez del sistema democrático argentino que demuestran que empezamos a tener políticas de Estado y que cuando esas políticas son compartidas y han sido refrendadas por el Parlamento nacional, como ocurrió en su momento con el convenio de cooperación entre el Brasil y la Argentina, tienen continuidad y no están sometidas a los avatares de la política cotidiana, que se traducen en la contienda electoral.

Creo que con este acto, así como con la ratificación en el día de ayer del presidente del Consejo de Ministros de Italia y del señor presidente de la Argentina, doctor Menem, del convenio de cooperación entre ambos países, el mundo debe dejar de tener incertidumbre sobre la continuidad de las políticas de Estado en nuestro país.

Podría albergarse una duda: ¿qué pasaría con la interrupción de la democracia? Pero en eso también queremos transformarnos en garantes de la continuidad de una política. Nos hemos ganado un sistema de gobierno capaz de acudir, en términos de política exterior, al sostenimiento de esa política, a pesar de haberse producido una elección y de haber cambiado el signo de quien gobierna.

Se ofrece aquí una muestra de madurez, pues algo ha cambiado en la Argentina. Además, debo señalar que esta obra implica la concurrencia de la voluntad política de fuerzas que no pertenecen a los dos partidos mayoritarios. La provincia de Corrientes está gobernada desde hace muchos años por fuerzas políticas de extracción provincial. Su actual gobernador, como los anteriores, se ha empeñado en este esfuerzo integrador. En este sentido, el gobernador Leconte acompañó al presidente Menem al acto en que se firmó el acuerdo con Brasil.

Es un esfuerzo común que supera distingos partidarios; es un esfuerzo de una Argentina que está en condiciones de decir que esto es su política de Estado, que contiene a todo el conjunto de las fuerzas políticas, que va a tener continuidad y que no está sometida a revisión porque intervino este Parlamento.

Entonces, con satisfacción reitero la posición que en nombre de nuestro bloque adelantara el

señor diputado Dalmau en el sentido de ratificar este acuerdo, y reclamo para el gobierno argentino y sucesivas administraciones democráticas el reconocimiento nacional e internacional de que esta continuidad en los actos de gobierno muestra un rumbo de madurez, confiabilidad y previsibilidad en materia de política exterior, así como señala y pone de manifiesto aquella visionaria posición del general Perón en cuanto a que el camino de la integración es el único posible, ya que aleja el fantasma de la guerra o el de otro tipo de enfrentamientos. Cuando uno teme que pasen los tanques, no se anima a construir puentes; cuando uno quiere que los puentes se empleen para que por ellos circulen las mercancías, todos son pocos.

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra la señora diputada por Corrientes.

Sra. Taeta de Romero. — Señor presidente: constituye un hecho fortuito la circunstancia de que en la primera sesión a la que asisto como diputada de la Nación se trate en este recinto un proyecto de suma importancia no sólo para las relaciones internacionales de nuestro país, sino también para la provincia de Corrientes.

Por eso, mi corta intervención tiene por finalidad expresar mi adhesión a las palabras pronunciadas por los señores diputados que me precedieron y mi apoyo para un proyecto que honra a nuestro país, a las relaciones latinoamericanas y a la provincia de Corrientes.

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por San Juan.

Sr. Avelín. — Señor presidente: el bloque Cruzada Renovadora de San Juan apoya este proyecto ratificatorio del convenio por considerar que se está frente a una posibilidad de integración que le hace bien no sólo al país, sino al conjunto de América. Ello implica la interacción económica, la comunicación cultural, el enlace fecundo de los pueblos y la hermandad positiva para el trabajo y desarrollo de nuestras regiones.

De la misma forma que queremos esa integración, tenemos que buscar la unión nacional por medio del desarrollo económico y a través del impulso que debe darse a la minería, al agro y a todas las actividades relacionadas con la industrialización en nuestra República.

Por ello nos felicitamos de apoyar la aprobación de este acuerdo, pero a la vez insistimos en la necesidad de trabajar por la integración de

nuestro país mediante el desarrollo de la actividad productiva, a fin de ser una Argentina potencia, una Argentina hermanada en el camino del desarrollo.

Por las razones expuestas, reiteramos nuestra adhesión a la iniciativa en consideración, al tiempo que destacamos la responsabilidad puesta de manifiesto por nuestro gobierno con relación a la suscripción de este acuerdo con la hermana República del Brasil.

Sr. Presidente (Alasino). — Habiéndose agotado la lista de oradores, y con base en antecedentes de similares situaciones en las cuales esta Cámara debió abocarse a la ratificación de tratados internacionales, la Presidencia someterá el proyecto de ley a una única votación en la inteligencia de que el pronunciamiento afirmativo

de la Cámara implicará también su aprobación en particular.

Se va a votar.

— Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Alasino). — Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley. <sup>1</sup> (Aplausos.)

Se comunicará al Poder Ejecutivo y se dará aviso al Honorable Senado.

Habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria, queda levantada la sesión.

— Es la hora 18 y 1/2.

LORENZO D. CEDROLA,  
Director del Cuerpo de Taquígrafos.

<sup>1</sup> Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Página 7438.)

## APÉNDICE

### A. SANCIONES DE LA HONORABLE CÁMARA

#### PROYECTOS DE LEY SANCIONADOS DEFINITIVAMENTE

*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*

Artículo 1º — Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la Construcción de un Puente sobre el Río Uruguay entre las Ciudades de Santo Tomé y São Borja, suscrito en Uruguayana, República Federativa del Brasil, el 22 de agosto de 1989, que consta de seis (6) artículos, cuya fotocopia

auténtica en idioma español forma parte de la presente ley <sup>1</sup>.

Art. 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Ley 23.772

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo del año mil novecientos noventa.

EDUARDO A. DUHALDE,  
Hugo R. Flombaum,  
Secretario del Senado.

ALBERTO R. PIERRI,  
Esther H. Pereyra Arandí,  
de Pérez Pardo,  
Secretaria de la C. de DD.

<sup>1</sup> Véase el texto del Acuerdo en la página 7438.

### B. ASUNTOS ENTRADOS

Comunicaciones del Honorable Senado

SANCIONES EN REVISIÓN:

Aprobación del acuerdo entre los gobiernos de la República Argentina y de la República Federativa del

Brasil para la construcción de un puente sobre el río Uruguay entre las ciudades de Santo Tomé y São Borja, suscrito en Uruguayana, República Federativa del Brasil, el 22 de agosto de 1989 (128-S.-89), (Considerado en la presente sesión.)

### C. ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS A LAS REUNIONES DE COMISIONES

(Artículo 49, inciso 8 del Reglamento de la Honorable Cámara)

Mes de enero de 1990

*Asuntos Constitucionales*

Reunión del 17 de enero de 1990

(Reunión constitutiva)

Diputados presentes: Oscar E. Alcende, Mario E. Avila, Melchor R. Cruchaga, Roberto A. Domínguez, Francisco Durañona y Vedia, Carlos G. Freytes, Jorge R. Marcó, Carlos M. A. Mosca, Héctor M. Seguí, Luis E. R. Uriondo, Enrique H. Vallejos y Jorge R. Yoma.

Diputados ausentes con aviso: Augusto J. M. Alasino, Juan F. Armagnague, David J. Casas, Franco

A. Caviglia, Angel M. D'Ambrosio, José M. De la Sota, José M. Díaz Bancalari, Luis A. Manrique, José C. Motta, Alberto A. Natale y Carlos R. Vanossi.

Diputado con licencia: Jorge R. Vanossi.

Reunión del 31 de enero de 1990

Diputados presentes: Raúl Alvarez Echagüe, Juan F. Armagnague, Mario E. Avila, David J. Casas, Franco A. Caviglia, Melchor R. Cruchaga, Roberto A. Domínguez, Francisco Durañona y Vedia, Jorge R. Marcó, Carlos M. A. Mosca, José C. Motta, Alberto A. Natale, Héctor M. Seguí, Luis E. R. Uriondo, Enri-

que H. Vallejos, Jorge R. Vanossi y Jorge R. Yoma.  
Diputados ausentes con aviso: Augusto J. M. Alasino, Oscar E. Alende, Angel M. D'Ambrosio, José M. De la Sota, José M. Díaz Bancalari, Carlos G. Freytes, Luis A. Manrique y Carlos A. Orgaz.

#### *Asistencia Social y Salud Pública*

Reunión del jueves 25 de enero de 1990  
(No se realizó por falta de quórum)

Diputados presentes: Juan C. Barbeito, Graciela Camaño, Víctor A. De Martino, Luis M. Echevarría,

Bernhard Kraemer, Luis A. Lencina, Jaime C. Martínez Garbino, Luis A. Parra y Rubén R. Sacks.

Diputados ausentes con aviso: Germán D. Abdala, Alfredo Avelin, Mariano P. Balanda, Luis P. Brunati, José M. Corchuelo Blasco, Alberto L. Espeche, Ricardo E. Felgueras, Miguel J. Martínez Márquez, María L. Méndez Doylo de Barrio, Aldo C. Neri, José J. B. Pampuro, Carlos A. Romero, Benito C. E. Sancassani y Federico Zamora.

Diputados con licencia: Guillermo E. Estévez Boero y Oscar F. González.

#### Mes de febrero de 1990

##### *Asuntos Constitucionales*

Reunión del 19 de febrero de 1990  
(Conjunta con Justicia)

Diputados presentes: Juan F. Armagnague, Mario E. Avila, David J. Casas, Franco A. Caviglia, Melchor R. Cruchaga, Angel M. D'Ambrosio, Roberto R. Domínguez, Francisco Duranona y Vedia, Carlos G. Freytes, José C. Motta, Héctor M. Seguí, Luis E. R. Uriondo, Enrique H. Vallejos, Jorge R. Vanossi y Jorge R. Yoma.

Diputados ausentes con aviso: Augusto J. M. Alasino, Oscar E. Alende, José M. De la Sota, José M. Díaz Bancalari, Luis A. Manrique, Jorge R. Marcó, Carlos M. A. Mosca, Alberto A. Natale y Carlos O. Orgaz.

Reunión del 14 de febrero de 1990  
(Conjunta con Justicia)

Diputados presentes: Augusto J. M. Alasino, Oscar E. Alende, Juan F. Armagnague, Mario E. Avila, David J. Casas, Franco A. Caviglia, Melchor R. Cruchaga, Angel M. D'Ambrosio, José M. Díaz Bancalari, Roberto R. Domínguez, Francisco Duranona y Vedia, Carlos G. Freytes, Luis A. Manrique, Jorge R. Marcó, Carlos M. A. Mosca, José C. Motta, Alberto A. Natale, Carlos A. Orgaz, Héctor M. Seguí, Luis E. R. Uriondo, Enrique H. Vallejos, Jorge R. Vanossi y Jorge R. Yoma.

Diputado ausente sin aviso: José M. De la Sota.

##### *Legislación General*

Reunión del 8 de febrero de 1990

Diputados presentes: Alberto Aramouni, Ovidio A. Calleja, Roberto R. Domínguez, Alberto L. Espeche, Jorge H. Gentile, María F. Gómez Miranda, Luis M. González, Gabriela González Gass, María C. Guzmán, Marcelo E. López Arias, Marta Martín de De Nardo, Jaime C. Martínez Garbino, Rodolfo M. Parente, Daniel M. Salvador, Víctor H. Soderer Nieves, Carlos L. Tomasella Cima, Rodolfo M. Vargas Aignasse y Jorge R. Yoma.

Diputados ausentes con aviso: Juan C. Ayala, Guillermo A. Ball Lima, Noel E. Breard, Franco A. Caviglia, Rafael H. Flores, Juan A. Maggi y Miguel A. Ortiz Pelleguini.

Reunión del 8 de febrero de 1990  
(Conjunta con Educación)

Diputados presentes: Alberto Aramouni, Roberto R. Domínguez, Alberto L. Espeche, Jorge H. Gentile, María F. Gómez Miranda, Luis M. González, Gabriela González Gass, María C. Guzmán, Marcelo E. López Arias, Marta Martín de De Nardo, Jaime C. Martínez Garbino, Rodolfo M. Parente, Daniel M. Salvador y Carlos L. Tomasella Cima.

Diputados ausentes con aviso: Juan C. Ayala, Guillermo A. Ball Lima, Noel E. Breard, Ovidio A. Calleja, Franco A. Caviglia, Rafael H. Flores, Juan A. Maggi, Miguel A. Ortiz Pelleguini, Víctor H. Soderer Nieves, Rodolfo M. Vargas Aignasse y Jorge R. Yoma.

##### *Relaciones Exteriores y Culto*

Reunión del 7 de febrero de 1990

Diputados presentes: Saturnino D. Aranda, Graciela Camaño, Juan P. Cafiero, Dante M. Caputo, David J. Casas, José M. Corchuelo Blasco, Jorge H. Gentile, José M. Ibarbia, José C. Motta, Rodolfo M. Parente, Rodolfo H. Quezada, Cleto Rauber, Carlos E. Rosales, Roberto P. Silva y Federico T. M. Storani.

Diputados ausentes con aviso: Raúl A. Álvarez Echagüe, José M. De la Sota, Eduardo A. Endeiza, Benito O. Ferreyra, Gaspar B. Orieta, Miguel A. Ortiz Pelleguini, Daniel V. Pacce, José M. Soria Arch y Enrique H. Vallejos.

Diputado con licencia: Oscar E. Alende.

##### *Presupuesto y Hacienda*

Reunión del 14 de febrero de 1990  
(Conjunta con Finanzas)

Diputados presentes: Germán D. Abdala, Heraldo A. Argañarás, Juan C. Ayala, Raúl E. Baglini, Miguel A. Balestrini, Diego F. Brest, Lorenzo J. Cortese, Héctor H. Dalmau, Jorge M. R. Domínguez, Roberto R. Domínguez, Eduardo A. Endeiza, Ernesto J. Figueras, Eduardo M. Fontela, José A. Furque, Antonio I. Guerrero, Oscar S. Lamberto, Jorge A. López, Marcelo E. López Arias, Jorge R. Matzkin, Aldo C. Neri, Luis A. Parra, Daniel O. Ramos, Jesús Rodríguez, Humberto J. Roggero, Benito G. E. Sancassani y Hugo A. Secchi.

Diputados ausentes con aviso: Miguel A. Balestrini, Antonio Cassia, Franco A. Caviglia, Roberto R. Domínguez, Nicolás A. Garay, Roque J. C. Gómez, Angel A. Luque, Juan A. Maggi, Carlos M. A. Mosca, Oscar E. J. Parrilli, Carlos E. Socia, Juan O. Villegas y Luis C. Zamora.

### *Previsión y Seguridad Social*

Reunión del 27 de febrero de 1990

Diputados presentes: Eduardo H. Budiño, José D. Carrizo, Feliciano Clérice, Gaspar B. Orieta, Luis A. Saadi, Osvaldo Rodrigo, Juan C. Sabio y Jorge E. Young.

Diputados ausentes con aviso: Carlos Adamo, Julio C. Alessandro, Mariano P. Balanda, Noel E. Breard, Gerardo Caldera, Oscar A. Castillo, Washington J. C. Carrizo, Hugo O. Cunto, Luis M. Echevarría, Santos A. Fernández, Bernhard Kraemer, Jorge Machicote, Miguel J. Martínez Márquez, Eulalio Merino, Ruth Montaña de Masci y Aldo C. Neri.

### *Familia, Mujer y Minoridad*

Reunión del 6 de febrero de 1990

Diputados presentes: Orosía I. Botella, Juan P. Caffarena, Graciela Camaño, Matilde Fernández de Omarracino, María F. Gómez Miranda, Eduardo A. González, Marta Martín de De Nardo e Irma Roy.

Diputados ausentes con aviso: Germán D. Abdala, Gerardo A. Agúndez, Mario C. Brook, Roberto A. Cruz, Gerardo E. D'Amico, María L. Méndez Doyle de Barrio, Carlos M. A. Mosca, Ruth Monjardín de Masci, Francisco M. Mugnolo, Lorcizo A. Pepe, Olga E. Riutort, Eric A. Rodríguez, Carlos A. Romero, Juan B. Tavares y José O. Vega Aciar.

Diputado con licencia: Adelina I. Dalesio de Viola.

### *Legislación Penal*

Reunión del 28 de febrero de 1990

Diputados presentes: Mario E. Avila, Jorge A. Agúndez, Franco A. Caviglia, Lorenzo J. Cortese, Marcos A. Di Caprio, Adelina I. Dalesio de Viola, Jorge R. Fombona, José A. Furque, María F. Gómez Miranda, Alberto R. Germano, Marcelo E. López Arias y Bernardo R. Salduna.

Diputados ausentes con aviso: Miguel A. Balestrini, Néstor A. Calleja, Daniel V. Pance, Carlos E. Rosales, Néstor H. Soderro Nievas, Juan C. Suárez, Enrique H. Tullio, Gualberto E. Venesía, José O. Vega Aciar, Juan O. Villegas y Jorge R. Yoma.

### *Legislación Civil*

Reunión del 5 de febrero de 1990

Diputados presentes: Jorge R. Aguado, Carlos R. Beltrán, Hugo A. Bordín Carosio, Aníbal Fernández, Roberto A. Fernández, Eduardo M. Fontela, Bernardo E. Herrera, Oscar A. Machado, Miguel A. Ortiz Pellegrini, Luis E. Osovníkar, Aníbal Reinaaldo, Olga E. Riutort, Benito G. E. Sancassani, Luis E. R. Uriondo, Gualberto E. Venesía y Evellio A. Zaracho.

Diputados ausentes con aviso: José D. Canata, Raúl A. C. Carrizo, Hugo A. Cramaro, José R. López, Rafael Martínez Raymond, Olga E. Riutort, Benito G. E. Sancassani, Luis A. Saadi y Roberto P. Silva.

Reunión del 22 de febrero de 1990

(Conjunta con Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano)

Diputados presentes: Jorge R. Aguado, Carlos R. Beltrán, Hugo A. Bordín Carosio, Aníbal Fernández, Roberto A. Fernández, Eduardo M. Fontela, Bernardo E. Herrera, Oscar A. Machado, Miguel A. Ortiz Pellegrini, Luis E. Osovníkar, Aníbal Reinaaldo, Olga E. Riutort, Benito G. E. Sancassani, Luis E. R. Uriondo, Gualberto E. Venesía y Evellio A. Zaracho.

Diputados ausentes con aviso: José D. Canata, Raúl A. C. Carrizo, Hugo A. Cramaro, José R. López, Rafael Martínez Raymond, Olga E. Riutort, Benito G. E. Sancassani, Luis A. Saadi, Roberto P. Silva y Luis E. R. Uriondo.

Reunión del 28 de febrero de 1990

(Conjunta con Agricultura y Ganadería)

Diputados presentes: Jorge R. Aguado, Carlos R. Beltrán, Hugo A. Bordín Carosio, Hugo A. Cramaro, Aníbal Fernández, Eduardo M. Fontela, Bernardo E. Herrera, José R. López, Oscar A. Machado, Miguel A. Ortiz Pellegrini, Luis E. Osovníkar, Aníbal Reinaaldo, Olga E. Riutort, Benito G. E. Sancassani, Luis E. R. Uriondo, Gualberto E. Venesía y Evellio A. Zaracho.

Diputados ausentes con aviso: José D. Canata, Raúl A. C. Carrizo, Roberto C. Fernández, Rafael Martínez Raymond, Luis A. Saadi, Roberto P. Silva y Jorge H. Zavaley.

### *Agricultura y Ganadería*

Reunión del 20 de febrero de 1990

Diputados presentes: Jorge R. Aguado, Mario E. Avila, Guillermo A. Ball Lima, Diego F. Brest, Gerardo Cabrera, Eduardo M. Ferreyra, Eduardo M. Fontela, Bernhard Kraemer, Oscar S. Lambert, Juan A. Maggi, Alberto J. Prone, Jorge M. R. Rodríguez, Raúl E. Rodríguez, Manuel J. Samid, Benito G. E. Sancassani, Roberto A. Ulloa y Carlos M. Valerga.

Diputados ausentes con aviso: Rubén Cantor, Raúl A. C. Carrizo, Ernesto J. Figueras, Héctor A. Gatti, Roque J. C. Gómez, Cleto Rauber y Rubén R. Sacks.

Reunión del 22 de febrero de 1990

(Conjunta con Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano.)

Diputados presentes: Jorge R. Aguado, Mario E. Avila, Guillermo A. Ball Lima, Diego F. Brest, Gerardo

Diputados ausentes con aviso: Raúl A. Alvarez Echeverría, Guillermo E. Estévez Borda, Juan C. Paredese, Hugo A. Sircusano y Guillermo F. Tello Bosas.

#### Reunión del 21 de febrero de 1990

Diputados presentes: Germán D. Abdala, Raúl A. Alvarez Echeverría, Héctor A. Aguiar, Juan C. Ayala, Raúl E. Bordini, Miguel A. Bolognino, Diego E. Brest, Roberto R. Domínguez, Roberto R. Domínguez, Eduardo A. Fernández, Guillermo E. Estévez Borda, Fernando J. Figueroa, Fernando M. Furló, José A. Fungue, Oscar S. Landoña, Jorge A. López, Marcelo E. López Arias, Juan L. Maza, Mario C. Neri, Daniel O. Ramos, Humberto J. Paredese, Emilio F. Sircusano y Guillermo F. Tello Bosas.

Diputados ausentes con aviso: Miguel A. Bordini, Raúl E. Bordini, Antonio L. Guerrero, Juan C. Paredese, Fernando J. Figueroa, Héctor Sircusano, Hugo A. Sircusano y Guillermo F. Tello Bosas.

#### Reunión del 28 de febrero de 1990

Diputados presentes: Germán D. Abdala, Raúl A. Alvarez Echeverría, Douglas A. Aguiar, Juan C. Ayala, Raúl E. Bordini, Miguel A. Bolognino, Diego E. Brest, Roberto R. Domínguez, Roberto R. Domínguez, Jorge M. B. Domínguez, Fernando J. Figueroa, Eduardo A. Fernández, Fernando M. Furló, José A. Fungue, Oscar S. Landoña, Jorge A. López, Marcelo E. López Arias, Juan L. Maza, Mario C. Neri, Daniel O. Ramos, Humberto J. Paredese, Emilio F. Sircusano y Guillermo F. Tello Bosas.

Diputados ausentes con aviso: Guillermo E. Estévez Borda, Fernando J. Figueroa, Héctor Sircusano y Hugo A. Sircusano.

### Educación

#### Reunión del 8 de febrero de 1990 (Conjunta con Legislación General)

Diputados presentes: Carlos A. Alvarez, Oscar E. Bortella, David I. Casas, Waldemar J. Casas, Juan C. Domón, Angel M. Fius, María Fernández de Quiroz, Salvador C. Fomosa, Carlos G. Freytes, Mabel G. de Mucelli, Luis A. Martínez, Ruth Mercedes de Masci, Gaspar B. Orieta, Aníbal E. Reinaldo, Humberto J. Rengero, Angela C. Surela, Juan C. Sabio, Juan C. Tigarcelli y Carlos Zambianchi.

Diputados ausentes con aviso: Mario E. Avila, Luis F. Brandi, Federico Cléici, Luis J. Jalil, Carlos M. Vargasa y Rodolfo M. Vargas Aguiar.

### Justicia

#### Reunión del 19 de febrero de 1990

Diputados presentes: Mario E. Avila, Profirio M. Carreras, Melchor R. Cuchaga, Marcos A. Di Caprio, Roberto R. Domínguez, José C. Dumon, Francisco Duradoña y Vedia, Nicolás A. Caray, María F. Gómez Miranda, Jaime G. Martínez Carbino, José C. Motta, Daniel M. Salvador y Juan O. Villegas.

Diputados ausentes con aviso: Miguel A. Bordini, Roberto C. Casar, Ramiro A. Cavaglia, José M. Corchuelo Blasco, Jorge J. C. Gómez, Angel A. Lague, Juan A. Maggi, Carlos M. A. Mosca, Oscar E. J. Parrilli, Carlos E. Soría, Rodolfo M. Vargas Aguiar y Luis F. Zamora.

#### Reunión del 19 de febrero de 1990 (Conjunta con Asuntos Constitucionales)

Diputados presentes: Mario E. Avila, Miguel A. Bordini, Roberto C. Casar, Ramiro A. Cavaglia, José M. Corchuelo Blasco, Jorge J. C. Gómez, Angel A. Lague, Juan A. Maggi, Carlos M. A. Mosca, Oscar E. J. Parrilli, Carlos E. Soría, Rodolfo M. Vargas Aguiar y Luis F. Zamora.

Diputados ausentes con aviso: Antonio Carras, José M. Corchuelo Blasco, Nicolás A. Caray, Ramiro A. Cavaglia, Juan A. Maggi, Carlos M. A. Mosca, Oscar E. J. Parrilli y Rodolfo M. Vargas Aguiar.

#### Reunión del 8 de febrero de 1990

Diputados presentes: Mario E. Avila, José M. Corchuelo Blasco, Melchor R. Cuchaga, Marcos A. Di Caprio, Roberto R. Domínguez, Nicolás A. Caray, María F. Gómez Miranda, Angel A. Lague, Carlos M. A. Mosca, José C. Motta, Oscar E. J. Parrilli, Daniel M. Salvador, Carlos E. Soría, Rodolfo M. Vargas Aguiar y Juan O. Villegas.

Diputados ausentes con aviso: Miguel A. Bordini, Roberto C. Casar, Ramiro A. Cavaglia, José M. Corchuelo Blasco, Jorge J. C. Gómez, Fernando Duradoña y Vedia, Fernando J. Figueroa, Oscar S. Landoña, Jaime G. Martínez Carbino y Luis F. Zamora.

#### Reunión del 14 de febrero de 1990 (Conjunta con Asuntos Constitucionales)

Diputados presentes: Mario E. Avila, Miguel A. Bordini, Roberto C. Casar, Ramiro A. Cavaglia, José M. Corchuelo Blasco, Melchor R. Cuchaga, Marcos A. Di Caprio, Roberto R. Domínguez, Nicolás A. Caray, María F. Gómez Miranda, Angel A. Lague, Juan A. Maggi, Carlos M. A. Mosca, Oscar E. J. Parrilli, Daniel M. Salvador, Carlos E. Soría, Rodolfo M. Vargas Aguiar y Luis F. Zamora.

Diputados ausentes con aviso: Roberto C. Casar, Carlos E. Soría y Rodolfo M. Vargas Aguiar.

#### Reunión del 22 de febrero de 1990 (General)

Diputados presentes: Mario E. Avila, Profirio M. Carreras, José M. Corchuelo Blasco, Melchor R. Cuchaga, Marcos A. Di Caprio, José C. Dumón, Francisco Duradoña y Vedia, María F. Gómez Miranda, Jaime G. Martínez Carbino, José C. Motta, Daniel M. Salvador y Rodolfo M. Vargas Aguiar.

Cabrera, Eduardo M. Ferreyra, Eduardo M. Fontela, Bernhard Kraemer, Juan A. Maggi, Alberto J. Prone, Cleto Rauber, Jorge M. R. Rodríguez, Raúl E. Rodríguez, Manuel J. Samid, Benito G. E. Sancassani, Roberto A. Ulloa y Carlos M. Valerga.

Diputados ausentes con aviso: Rubén Cantor, Raúl A. C. Carrizo, Ernesto J. Figueras, Héctor A. Gatti, Roque J. C. Gómez, Oscar S. Lamberto y Rubén R. Sacks.

#### Reunión del 27 de febrero de 1990

Diputados presentes: Jorge R. Aguado, Mario E. Avila, Guillermo A. Ball Lima, Diego F. Brest, Gerardo Cabrera, Rubén Cantor, Ernesto J. Figueras, Eduardo M. Fontela, Héctor A. Gatti, Roque J. C. Gómez, Bernhard Kraemer, Juan A. Maggi, Jorge M. R. Rodríguez, Raúl E. Rodríguez, Benito G. E. Sancassani, Roberto A. Ulloa y Carlos M. Valerga.

Diputados ausentes con aviso: Raúl A. C. Carrizo, Eduardo M. Ferreyra, Oscar S. Lamberto, Alberto J. Prone, Cleto Rauber, Rubén R. Sacks y Manuel J. Samid.

#### Reunión del 28 de febrero de 1990

(Conjunta con Obras Públicas)

Diputados presentes: Jorge R. Aguado, Mario E. Avila, Guillermo A. Ball Lima, Diego F. Brest, Gerardo Cabrera, Eduardo M. Ferreyra, Eduardo M. Fontela, Bernhard Kraemer, Juan A. Maggi, Alberto J. Prone, Jorge M. R. Rodríguez, Raúl E. Rodríguez, Manuel J. Samid, Benito G. E. Sancassani, Roberto A. Ulloa y Carlos M. Valerga.

Diputados ausentes con aviso: Rubén Cantor, Raúl A. C. Carrizo, Ernesto J. Figueras, Héctor A. Gatti, Roque J. C. Gómez, Oscar S. Lamberto, Cleto Rauber y Rubén R. Sacks.

#### Finanzas

##### Reunión del 14 de febrero de 1990

Conjunta con Presupuesto y Hacienda)

Diputados presentes: Heraldo A. Argañarás, Raúl E. Baglini, Miguel A. Balestrini, Guillermo A. Ball Lima, Antonio T. Berhongaray, Oscar A. Blanco, Noel E. Breard, David J. Casas, Jorge M. R. Domínguez, Eduardo A. Endeiza, Jorge O. Folloni, Luis M. González, José M. Ibarbia, Oscar S. Lamberto, Rafael Martínez Raymonda, Jorge R. Matzkin, Juan M. Moure, Miguel A. Ortiz Pellegrini, Gerardo P. Profili, Humberto J. Roggero y Eduardo Varela Cid.

Diputados ausentes con aviso: Osvaldo Álvarez Guerrero, Federico Clérico y Eubaldo Merino.

##### Reunión del 27 de febrero de 1990

Diputados presentes: Heraldo A. Argañarás, Raúl E. Baglini, Guillermo A. Ball Lima, Antonio T. Berhongaray, Oscar A. Blanco, Noel E. Breard, David J. Casas, Jorge M. R. Domínguez, Eduardo A. Endeiza, Luis M. González, José M. Ibarbia, Oscar S. Lamberto, Rafael

Martínez Raymonda, Jorge R. Matzkin, Eubaldo Merino, Miguel A. Ortiz Pellegrini, Gerardo P. Profili, Humberto J. Roggero y Eduardo Varela Cid.

Diputados ausentes con aviso: Osvaldo Álvarez Guerrero, Miguel A. Balestrini, Federico Clérico, Jorge O. Folloni y Juan M. Moure.

#### Industria

##### Reunión del 14 de febrero de 1990

Diputados presentes: Carlos Adamo, Raúl A. C. Carrizo, José M. Díaz Bancalari, Julio C. Díaz Lozano, Angel M. Elías, Aníbal Fernández, Andrés J. Fescina, Héctor A. Gatti, Alberto J. B. Iribarne, Carlos R. Monteverde, Juan M. Moure, Daniel V. Pacce, Miguel A. Polo, Humberto J. Roggero, Hugo A. Socchi, Conrado H. Storani y Juan C. Taparelli.

Diputados ausentes con aviso: Juan F. Armagnague, Eduardo A. Endeiza, Jorge R. Matzkin, Eubaldo Merino, Osvaldo Rodrigo, Héctor Siracusano, José M. Soría Arch y Jorge R. Yoma.

##### Reunión del 28 de febrero de 1990

Diputados presentes: Carlos Adamo, Juan F. Armagnague, Raúl A. C. Carrizo, Angel M. Elías, Aníbal Fernández, Andrés J. Fescina, Héctor A. Gatti, Alberto J. B. Iribarne, Jorge R. Matzkin, Eubaldo Merino, Carlos R. Monteverde, Juan M. Moure, Miguel A. Polo, Osvaldo Rodrigo, Humberto J. Roggero, Hugo A. Socchi, Conrado H. Storani y Juan C. Taparelli.

Diputados ausentes con aviso: José M. Díaz Bancalari, Julio C. Díaz Lozano, Eduardo A. Endeiza, Daniel V. Pacce, Héctor Siracusano, José M. Soría Arch y Jorge R. Yoma.

#### Comercio

##### Reunión del 22 de febrero de 1990

Diputados presentes: Ezequiel J. B. Avila Gallo, Victorio O. Bisciotti, Hugo A. Bordín Carosio, Julio C. Díaz Lozano, Benito O. Ferreyra, Jorge H. Gatti, Jorge A. López, Juan C. Petell, Héctor M. Seguí y Juan C. Taparelli.

Diputados ausentes con aviso: Alberto G. Albamonte, Julio Badián, Juan P. Baylac, Oscar A. Blanco, Daniel A. Camaño, Rubén Cantor, Oscar A. Castillo, Roberto Fernández, Ernesto J. Figueras, Evaristo C. Iglesias, Daniel V. Pacce, Manuel J. Samid, Carlos L. Tomascio Cima y Evelio A. Zaracho.

#### Energía y Combustibles

##### Reunión del 27 de febrero de 1990

(No se realizó por falta de quórum)

Diputados presentes: Jorge J. Bericua, Oscar H. Cui, Bernhard Kraemer, Jorge R. Marcó, Luis E. Ososnik, Rodolfo H. Quezada, Angela G. Sureda, Federico Zadora y Jorge H. Zavaley.

Diputados ausentes con aviso: Miguel A. Alterach, Normando Arcienaga, Hugo A. Bordín Carosio, Eduar

lo H. Budiño, Manuel Cardo, Víctor H. Carrizo, Gabriela Camaño, Antonio Cassia, Alberto I. González, Jorge A. López, Oscar I. J. Parrilli, Arturo Puricelli, Carlos J. Rosso, Carlos E. Soria, Guillermo E. Tello Rosas y Eduardo Varela Cid.

#### Comunicaciones

##### Reunión del 15 de febrero de 1990

Diputados presentes: Rolando R. Britos, Rubén Cantor, Roberto A. Cruz, Ricardo E. Felgueras, Roberto Fernández, Eduardo M. Ferreyra, Antonio I. Guerrero, Rafael Martínez Raymonda, Eubaldo Merino, Oscar I. J. Parrilli, Fernando E. Paz, Miguel A. Polo, Arturo Puricelli, Carlos A. Raimundi, Roberto Romero, Irma Roy, Eduardo Varela Cid y Bruno A. Volta.

Diputados ausentes con aviso: Augusto J. M. Alasino, Luis J. Jalil, José L. Lizurume, Gabriel A. Martínez y José M. Soria Arch.

Diputado con licencia: Osvaldo Alvarez Guerrero.

##### Reunión del 22 de febrero de 1990

Diputados presentes: Rolando R. Britos, Ricardo E. Felgueras, Roberto Fernández, Eduardo M. Ferreyra, Antonio I. Guerrero, Luis J. Jalil, José L. Lizurume, Gabriel A. Martínez, Rafael Martínez Raymonda, Eubaldo Merino, Oscar I. J. Parrilli, Fernando E. Paz, Miguel A. Polo, Arturo Puricelli, Carlos A. Raimundi y Bruno A. Volta.

Diputados ausentes con aviso: Augusto J. M. Alasino, Rubén Cantor, Roberto A. Cruz, José G. Dumón, Roberto Romero, Irma Roy, José M. Soria Arch y Eduardo Varela Cid.

Diputado con licencia: Osvaldo Alvarez Guerrero.

##### Reunión del 27 de febrero de 1990

Diputados presentes: Rolando R. Britos, Ricardo E. Felgueras, Roberto Fernández, Antonio I. Guerrero, Rafael Martínez Raymonda, Eubaldo Merino, Oscar I. J. Parrilli, Fernando E. Paz, Miguel A. Polo, Arturo Puricelli, Roberto Romero, Irma Roy y Bruno A. Volta.

Diputados ausentes con aviso: Augusto J. M. Alasino, Rubén Cantor, Roberto A. Cruz, José G. Dumón, Eduardo M. Ferreyra, Luis J. Jalil, José L. Lizurume, Gabriel A. Martínez, Carlos A. Raimundi y Eduardo Varela Cid.

Diputados con licencia: Osvaldo Alvarez Guerrero y José M. Soria Arch.

#### Transportes

##### 22 de febrero de 1990

Diputados presentes: Juan C. Ayala, Angel M. Bassa, Juan P. Baylac, Victorio O. Bisciotti, Rolando R. Britos, Ovidio A. Calleja, Angel M. D'Ambrosio, Ramón A. Dussol, Roberto C. Fernández, Ignacio S. García Cuerva, Roberto J. García, Dámaso Larraburu, Luis Lencina, Gabriel A. Martínez, Lorenzo A. Pepe, Roberto V. Requeijo y Gualberto E. Venecia

Diputados ausentes con aviso: Felipe T. Adame, Augusto J. M. Alasino, Julio Badán, José D. Canata, José L. Castillo, Oscar A. Castillo, Samuel J. Samid y Carlos E. Soria.

#### Asuntos Municipales y de los Territorios Nacionales

##### Reunión del 13 de febrero de 1990

Diputados presentes: Orosia I. Botella, Mario C. Brook, José D. Canata, Gabriela González Cass, Luis F. Herrera, Simón A. Lázara, Carlos R. Monteverde, Raúl E. Rodríguez y Héctor M. Seguí.

Diputados ausentes con aviso: Germán D. Abdala, Juan F. Armagnague, Jorge Bericua, Porfirio M. Carreras, Jorge M. R. Domínguez, Salvador C. Formosa, Roberto J. García, Alberto J. B. Iribarne, Angel A. Luque, Aldo C. Neri, Daniel M. Salvador y Luis F. Zamora.

Diputados con licencia: Carlos A. Alvarez y Miguel A. Toma.

##### Reunión del 20 de febrero de 1990

Diputados presentes: Carlos A. Alvarez, Juan F. Armagnague, Orosia I. Botella, José D. Canata, Porfirio M. Carreras, Jorge M. R. Domínguez, Gabriela González Cass, Luis F. Herrera, Alberto J. B. Iribarne, Simón A. Lázara, Carlos R. Monteverde y Raúl E. Rodríguez.

Diputados ausentes con aviso: Germán D. Abdala, Jorge Bericua, Mario C. Brook, Salvador C. Formosa, Roberto J. García, Angel A. Luque, Aldo C. Neri, Daniel M. Salvador, Héctor M. Seguí, Miguel A. Toma y Luis F. Zamora.

##### Reunión del 27 de febrero de 1990

Diputados presentes: Germán D. Abdala, Carlos A. Alvarez, Jorge Bericua, Orosia I. Botella, José D. Canata, Roberto J. García, Gabriela González Cass, Luis F. Herrera, Alberto J. B. Iribarne, Simón A. Lázara, Carlos R. Monteverde, Raúl E. Rodríguez y Daniel M. Salvador.

Diputados ausentes con aviso: Juan F. Armagnague, Mario C. Brook, Porfirio M. Carreras, Jorge M. R. Domínguez, Salvador C. Formosa, Angel A. Luque, Aldo C. Neri, Héctor M. Seguí, Miguel A. Toma y Luis F. Zamora.

#### Vivienda

##### Reunión del 8 de febrero de 1990

Diputados presentes: Alberto Aramouni, Jorge R. Aguado, Héctor C. Alvarez, Juan P. Cafiero, Oscar A. Castillo, Jaime G. Martínez Garbino, José B. Pampuro, Juan C. Petell, Aníbal Reinaldo, Juan C. Sabio, Juan C. Suárez, Rodolfo M. Vargas Aiguasso y Carlos Zambianchi.

Diputados ausentes con aviso: Julio Badán, Luis P. Brunati, Porfirio M. Carreras, José L. Castillo, Aníbal Fernández, Benito O. Ferreyra, Roque J. C. Gómez, Santos A. Hernández, José R. López, Arturo Puricelli, Daniel O. Ramos y Jorge E. Young.

## Reunión del 15 de febrero de 1990

Diputados presentes: Jorge R. Aguado, Héctor C. Alvarez, Juan P. Cafiero, Aníbal Fernández, Benito O. Ferrera, Santos A. Hernández, José R. López, Jaime C. Martínez Garbino, José J. B. Pampuro, Juan C. Petell, Daniel O. Ramos, Aníbal Reinaldo, Juan C. Sabio, Juan C. Suárez, Rodolfo Vargas Aignasse, Jorge E. Young y Carlos Zambianchi.

Diputados ausentes con aviso: Alberto Aramouni, Julio Badrán, Luis P. Bramati, Porfirio M. Carreras, José L. Castillo, Oscar A. Castillo, Roque J. C. Gómez y Arturo Puricelli.

*Peticiones, Poderes y Reglamento*

## Reunión del 6 de febrero de 1990

Diputados presentes: Eduardo H. Budiño, Gerardo Cabrera, Marcelo E. López Arias, Juan C. Pugliese, Osvaldo Rodrigo, Carlos J. Rosso, Juan B. Tavano y Evelio A. Zaracho.

Diputados ausentes con aviso: Miguel A. Alterach, Normando Arcienaga, Osvaldo Borda, Ovidio A. Calleja, Pascual Cappelleri, Ramón A. Dussol, María F. Gómez Miranda, Fernando J. López de Zavalía, Luis A. Lencina, Francisco M. Mugnolo, Bernardo I. R. Salduna y Roberto P. Silva.

Diputado con licencia: Carlos L. Custer.

## Reunión del 20 de febrero de 1990

Diputados presentes: Miguel A. Alterach, Normando Arcienaga, Eduardo H. Budiño, Gerardo Cabrera, Luis A. Lencina, Marcelo E. López Arias, Juan C. Pugliese, Carlos J. Rosso y Juan B. Tavano.

Diputados ausentes con aviso: Osvaldo Borda, Ovidio A. Calleja, Pascual Cappelleri, Carlos L. Custer, Ramón A. Dussol, María F. Gómez Miranda, Fernando J. López de Zavalía, Francisco M. Mugnolo, Osvaldo Rodrigo, Bernardo I. R. Salduna, Roberto P. Silva y Evelio A. Zaracho.

## Reunión del 27 de febrero de 1990

Diputados presentes: Miguel A. Alterach, Normando Arcienaga, Eduardo H. Budiño, Gerardo Cabrera, Pascual Cappelleri, María F. Gómez Miranda, Luis A. Lencina, Marcelo E. López Arias, Fernando J. López de Zavalía, Francisco M. Mugnolo, Juan C. Pugliese, Carlos J. Rosso, Osvaldo Rodrigo y Juan B. Tavano.

Diputados ausentes con aviso: Osvaldo Borda, Ovidio A. Calleja, Carlos L. Custer, Ramón A. Dussol, Bernardo I. R. Salduna, Roberto P. Silva y Evelio A. Zaracho.

*Juicio Político*

## Reunión del 7 de febrero de 1990

Diputados presentes: José María Antelo, Saturnino D. Aranda, Juan P. Cafiero, Marcos A. Di Caprio,

Francisco de Durañona y Vedia, Simón A. Lázara, Rubén R. Sacks, Eduardo Varela Cid y Jorge E. Young.

Diputados ausentes con aviso: Juan P. Armagnague, Julio Badrán, Oscar A. Blanco, José A. Furque, Alberto R. Germanó, Jorge A. López, Fernando J. López de Zavalía, Juan A. Maggi, Miguel C. Nacul, Arturo Puricelli y Roberto P. Silva.

## Reunión del 11 de febrero de 1990

Diputados presentes: José María Antelo, Juan P. Armagnague, Marcos A. Di Caprio, Francisco de Durañona y Vedia, Simón A. Lázara, Eduardo Varela Cid y Jorge E. Young.

Diputados ausentes con aviso: Saturnino D. Aranda, Julio Badrán, Oscar A. Blanco, Juan P. Cafiero, José A. Furque, Alberto R. Germanó, Jorge A. López, Fernando J. López de Zavalía, Juan A. Maggi, Miguel C. Nacul, Arturo Puricelli, Rubén R. Sacks y Roberto P. Silva.

## Reunión del 28 de febrero de 1990

Diputados presentes: José María Antelo, Juan P. Armagnague, Juan P. Cafiero, Marcos A. Di Caprio, Francisco de Durañona y Vedia, José A. Furque, Alberto R. Germanó, Simón A. Lázara, Fernando J. López de Zavalía, Arturo Puricelli y Eduardo Varela Cid.

Diputados ausentes con aviso: Saturnino D. Aranda, Julio Badrán, Oscar A. Blanco, Jorge A. López, Juan A. Maggi, Miguel C. Nacul, Rubén R. Sacks, Roberto P. Silva y Jorge E. Young.

*Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano*

## Reunión del 19 de febrero de 1990

Diputados presentes: Melchor R. Cuchaga, Héctor H. Dalmau, Angel M. Elias, Rafael H. Flores, Luis J. Jalil, Marta Martín de De Nardo, Gerardo P. Profili, Cleto Rauber, Aníbal Reinaldo, Olga E. Riutort, Raúl F. Rodríguez, Víctor H. Sodero Nieves, Juan C. Taparelli y Juan O. Villegas.

Diputados ausentes con aviso: Carlos Adamo, Juan C. Ayala, Mariano P. Balandá, Juan C. Barbeito, Oscar A. Blanco, Orosía I. Botella, Rubén Cantor, Juan J. Cavallari, Eduardo A. Endeiza, Matilde Fernández de Quarracino y Luis F. Zamora.

## Reunión del 8 de febrero de 1990

Diputados presentes: Orosía I. Botella, Melchor R. Cuchaga, Héctor H. Dalmau, Angel M. Elias, Matilde Fernández de Quarracino, Luis J. Jalil, Marta Martín de De Nardo, Gerardo P. Profili, Cleto Rauber, Aníbal Reinaldo, Olga E. Riutort, Víctor H. Sodero Nieves y Juan O. Villegas.

Diputados ausentes con aviso: Carlos Adamo, Juan C. Ayala, Mariano P. Balandá, Juan C. Barbeito, Oscar A.



Blanco, Rubén Cantor, Juan J. Cavallari, Eduardo A. Eudeiza, Rafael H. Flores, Raúl E. Rodríguez, Juan C. Taparelli y Luis F. Zamora.

Reunión del 15 de febrero de 1990

Diputados presentes: Mariano P. Balanda, Oscar A. Blanco, Orosia I. Botella, Melchor R. Cruclaga, Héctor H. Dalmau, Angel M. Elías, Eduardo A. Eudeiza, Rafael H. Flores, Gerardo P. Profili, Cleto Rauber, Olga E. Riutort, Raúl E. Rodríguez, Víctor H. Sodero Nievas, Juan C. Taparelli y Juan O. Villegas.

Diputados ausentes con aviso: Carlos Adamo, Juan C. Ayala, Juan C. Barbeito, Rubén Cantor, Juan J. Cavallari, Matilde Fernández de Quarracino, Luis J. Jalil, Marta Martín de De Nardo, Aníbal Reinaldo y Luis F. Zamora.

Reunión del 22 de febrero de 1990

(Conjunta con Obras Públicas)

Diputados presentes: Mariano P. Balanda, Orosia I. Botella, Melchor R. Cruclaga, Héctor H. Dalmau, Angel M. Elías, Matilde Fernández de Quarracino, Rafael H. Flores, Marta Martín de De Nardo, Gerardo P. Profili, Aníbal Reinaldo, Raúl E. Rodríguez, Víctor H. Sodero Nievas y Juan C. Taparelli.

Diputados ausentes con aviso: Carlos Adamo, Juan C. Ayala, Juan C. Barbeito, Oscar A. Blanco, Rubén Cantor, Juan J. Cavallari, Eduardo A. Eudeiza, Luis J. Jalil, Cleto Rauber, Olga E. Riutort, Juan O. Villegas y Luis F. Zamora.

Reunión del 22 de febrero de 1990

(Conjunta con Agricultura y Ganadería)

Diputados presentes: Orosia I. Botella, Juan J. Cavallari, Melchor R. Cruclaga, Héctor H. Dalmau, Matilde Fernández de Quarracino, Rafael H. Flores, Marta Martín de De Nardo, Cleto Rauber, Aníbal Reinaldo, Olga E. Riutort, Raúl E. Rodríguez, Víctor H. Sodero Nievas y Juan C. Taparelli.

Diputados ausentes con aviso: Carlos Adamo, Juan C. Ayala, Mariano P. Balanda, Juan C. Barbeito, Oscar A. Blanco, Rubén Cantor, Angel M. Elías, Eduardo A. Eudeiza, Luis J. Jalil, Gerardo P. Profili, Juan O. Villegas y Luis F. Zamora.

Reunión del 22 de febrero de 1990

Diputados presentes: Orosia I. Botella, Juan J. Cavallari, Melchor R. Cruclaga, Héctor H. Dalmau, Angel M. Elías, Matilde Fernández de Quarracino, Rafael H. Flores, Marta Martín de De Nardo, Cleto Rauber, Aníbal Reinaldo, Olga E. Riutort, Raúl E. Rodríguez, Víctor H. Sodero Nievas, Juan C. Taparelli y Juan O. Villegas.

Diputados ausentes con aviso: Carlos Adamo, Juan C. Ayala, Mariano P. Balanda, Juan C. Barbeito, Oscar A.

Blanco, Rubén Cantor, Eduardo A. Eudeiza, Luis J. Jalil, Gerardo P. Profili y Luis F. Zamora.

Turismo y Deportes

Reunión del 7 de febrero de 1990

Diputados presentes: Carlos R. Beltrán, Diego F. Brest, Antonio Cassia, Dante A. Camaró, Oscar H. Curi, Luis J. Jalil, Oscar I. J. Parilli, Rodolfo H. Quezada, Manuel J. Samid, Carlos E. Soria, Angela G. Sureda y Federico Zamora.

Diputados ausentes con aviso: Miguel A. Alterach, Jorge Bericua, Manuel Cardo, Víctor E. Carrizo, Juan J. Cavallari, Mabel G. de Marelli, Miguel C. Nacul, Fernando E. Paz, Alberto J. Prone, Luis A. Saadi, José M. Soria Arch, Juan B. Tavano y Luis F. Zamora.

Reunión del 28 de febrero de 1990

Diputados presentes: Miguel A. Alterach, Carlos R. Beltrán, Jorge Bericua, Diego F. Brest, Víctor E. Carrizo, Dante A. Camaró, Oscar H. Curi, Mabel G. de Marelli, Oscar I. J. Parilli, Alberto J. Prone, Rodolfo H. Quezada, Angela G. Sureda y Federico Zamora.

Diputados ausentes con aviso: Manuel Cardo, Antonio Cassia, Juan J. Cavallari, Luis J. Jalil, Miguel C. Nacul, Fernando E. Paz, Luis A. Saadi, Manuel J. Samid, José M. Soria Arch, Juan B. Tavano y Luis F. Zamora.

Economía

Reunión del 8 de febrero de 1990

Diputados presentes: Osvaldo Álvarez Guerrero, Pascual Cappelkeri, María L. Casari de Alarcía, Hugo A. Cramaro, Roberto A. Cruz, Angel M. D'Ambrosio, Julio C. Díaz Lozano, Jorge M. R. Domínguez, Eduardo M. Ferreyra, Luis M. González, Alberto J. B. Lihbarne, Juan M. Moure, Héctor M. Seguí y Roberto A. Ulloa.

Diputados ausentes con aviso: Raúl E. Baglini, Dámaso Larraburu, Eubaldo Merino, Alberto J. Prone, Federico R. Puerta, Humberto Romero, José C. Rames, Carlos J. Rosso, Luis A. Saadi, Bernardo I. B. Saldama y Héctor Siracusano.

Reunión del 15 de febrero de 1990

Diputados presentes: Osvaldo Álvarez Guerrero, Pascual Cappelkeri, Hugo A. Cramaro, Roberto A. Cruz, Julio C. Díaz Lozano, Jorge M. R. Domínguez, Luis M. González, Alberto J. B. Lihbarne, Dámaso Larraburu, Juan M. Moure, Carlos J. Rosso, Bernardo I. B. Saldama, Héctor M. Seguí y Héctor Siracusano.

Diputados ausentes con aviso: Raúl E. Baglini, María L. Casari de Alarcía, Angel M. D'Ambrosio, Eduardo M. Ferreyra, Eubaldo Merino, Alberto J. Prone, Federico R. Puerta, José C. Rames, Luis A. Saadi y Roberto A. Ulloa.